

Tecnologías de la Información y la Comunicación II 2016-2017

Modalidad: Distancia Semipresencial.

2º de BACHILLERATO

Curso: 2016-2017

Profesora: María Concepción Mateos Vicente

1. INTRODUCCIÓN

Tecnologías de la Información y la comunicación II es una de las asignaturas de 2º de bachillerato, establecidas en el decreto 98/2016 de 5 de julio. El objetivo de este módulo consiste en que el alumno/a pueda adquirir los conocimientos necesarios para aprobar dicha asignatura.

La duración del módulo es de 3 horas semanales, pero dada su modalidad a distancia no es posible indicar una dedicación horaria para él, ya que esto depende del alumno. El número de horas señalado puede tomarse como sugerencia. Es misión de la educación capacitar a los alumnos para la comprensión de la cultura de su tiempo. Los nuevos medios tecnológicos posibilitan, en ese ámbito, una nueva forma de organizar, representar y codificar la realidad. Son, además, instrumentos valiosos para el desarrollo de capacidades intelectuales y para la adquisición de ciertas destrezas. También es necesario desarrollar elementos de análisis crítico que les permitan utilizar esa información de manera adecuada. Se trata, por tanto, de formar a los ciudadanos para que utilicen las Nuevas Tecnologías, y sean conocedores de sus implicaciones sociales y culturales, de sus posibilidades y aplicaciones.

2. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN.

1ª EVALUACIÓN:

• Unidad 1

- La sociedad de la información. Evolución y desarrollo de la TIC.
- Posibilidades y riesgos de las TIC.
- Redes y protocolos.

• Unidad 2

- Servicios de Internet
- Diseño de páginas web

2ª EVALUACIÓN:

• Unidad 3

- La web social
- Multimedia en la web

• Unidad 4

- Seguridad informática
- Malware
- Protección contra malware

3ª EVALUACIÓN:

• Unidad 5

- Programación estructurada
- Lenguajes, compiladores e intérpretes
- Estructuras básicas de datos

• Unidad 6

- Programación orientada a objetos
- Tipos de datos simples
- Registros
- Clases
- Estructuras dinámicas

3. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN TUTORIAL

La comunicación entre alumno-tutor se realizará:

- Tutorías colectivas de carácter presencial, habrá una semanal será:
 - **Jueves de 17:20 a 18:15.**
- Tutorías individuales que podrán ser realizadas de forma presencial o telemática a través de la Plataforma @vanza (<https://avanza.educarex.es/cursos>).
- En el programa de actividades colectivas tendremos:
 - Una sesión colectiva de orientación al inicio de cada trimestre.
 - 1º Trimestre: 3 de octubre.
 - 2º Trimestre: 9 de enero
 - 3º Trimestre: 20 abril.
 - Una sesión de seguimiento a mediados de cada trimestre.

1º Trimestre: 14 de noviembre

2º Trimestre: 13 de febrero

3º Trimestre: 27 de abril.

- Una sesión de preparación de la evaluación al final de cada trimestre.

1º Trimestre: 28 de noviembre

2º Trimestre: 20 de marzo

3º Trimestre: 11 de mayo

Las actividades (tareas) programadas por la profesora se enviarán a través del portal. El período de entrega de tareas será:

1ª evaluación: Desde el 3 de octubre al 8 de diciembre.

2ª evaluación: Desde el 23 de diciembre al 24 de marzo

3ª evaluación: Desde el 7 de abril al 15 de mayo

Evaluación extraordinaria:

- El período de envío de tareas es del 24 de mayo al 12 junio.

4. OBJETIVOS

1. Conocer la incidencia de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la sociedad y adoptar una actitud realista y crítica ante el medio informático, su evolución y futuro.
2. Usar y gestionar ordenadores personales con sistema operativo LinEx.
3. Utilizar herramientas propias de las Tecnologías de la Información para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir, crear y presentar información.
4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales.
5. Valorar el papel que la revolución de las Nuevas Tecnologías está desempeñando en los procesos productivos, industriales o artísticos
6. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.
7. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales, utilizando entornos de programación

5. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- La comunicación entre alumno-tutor se realizará de forma presencial o telemática a través de la plataforma vanza (<https://avanza.educarex.es/cursos>).

El material con el que se va a trabajar está en la plataforma, es a través de dicha plataforma por donde se dará el currículo de la materia, así como las tareas y actividades.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación se consideran los siguientes:

La realización de las actividades programadas por la tutora que incluyen cada unidad.

Realización de las pruebas presenciales.

En cuanto a los exámenes, en diciembre se realizará un primer **examen presencial** que constará de varias preguntas de desarrollo, elegidas entre las Unidades 1 y 2. El examen es eliminatorio.

En marzo o abril se celebrará el **segundo examen presencial**, del temario correspondiente (unidades 3 y 4). Quienes no hayan superado el primer examen, o no se hayan presentado, podrán examinarse en marzo de la primera parte del temario.

En Mayo se realizará el **tercer examen presencial**, del resto del temario, con las correspondientes recuperaciones (si procede).

El examen de **evaluación extraordinaria** se realizará en Junio

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso, siendo el resultado de la media aritmética de la suma de una serie de componentes, ponderadas porcentualmente según el siguiente detalle:

Actividades: 35%

Examen presencial: 65%

El alumno debe tener realizadas el 50% de las actividades antes de los exámenes finales de curso (Mayo y Junio) para tener derecho a examen presencial.

Para poder realizar la nota aritmética es necesario tener una nota igual o superior a 5 en el examen presencial, siendo necesario haber realizado al menos el 50% de las actividades para poder presentarse al examen.

Los estándares mínimos de aprendizaje serán los marcados en la Programación de esta asignatura del Departamento Didáctico de Informática.

7. OTROS ASPECTOS

No se aplicará el punto Quinto de la Instrucciones referido a la Anulación de matrícula por inactividad.